



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Industria y Energía

*Información pública de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea aérea-subterránea de baja tensión en Buniel*

Expediente: BT/74.368.

A los efectos previstos en el Título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, y del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Características. –

– Línea aérea de baja tensión con conductor aislado tipo RZ 0,6/1 kV de 3 x 50 + 29,5 mm<sup>2</sup> de sección y 239 metros de longitud.

– Línea subterránea de baja tensión con conductor RV 0,6/1 kV de aluminio, de 50 mm<sup>2</sup> de sección y 50 metros de longitud, para alimentación a la subestación transformadora Buniel, entre el actual centro de transformación intemperie de cliente Aurelio Pérez (100568080) y la nueva subestación transformadora Buniel.

Presupuesto: 6.873,49 euros.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados, que figuran en el Anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada de los propietarios afectados con los que el peticionario no haya llegado a un acuerdo y que se indican en el Anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 54/97, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en esta dependencia, sita en Burgos, plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, a 22 de febrero de 2011.

El Jefe del Servicio,  
Mariano Muñoz Fernández

\* \* \*



RELACIÓN DE FINCAS AFECTADAS LÍNEA AÉREA-SUBTERRÁNEA  
DE BAJA TENSIÓN EN BUNIEL

EXPEDIENTE: BT/74.368

<i>Finca</i>	<i>Forma en que afecta y situación</i>			<i>Propietario</i>	<i>Datos catastrales</i>	
	<i>Apoyo</i>	<i>Ocupación apoyo</i>	<i>Longitud m</i>		<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>
TÉRMINO MUNICIPAL DE BUNIEL						
1	1 y 2	2,00	100	Patrocinio Puente del Val	26.579	8
2	3	1,00	30	José Ignacio Arcos Alonso	26.579	7
3	4 y 5	2,00	75	Ayuntamiento	28.572	2